



ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES TRADICIONALES DEL CONSEJO REGIONAL INDÍGENA DEL HUILA "CRIHU"

Resolución de Registro y Constitución No. 0024 de 15 de junio de

2004 Resolución de Aprobación 274 del 31 de diciembre 2025-2027

NIT. 813013679-6

En ejercicio legítimo del órgano de gobierno propio y administración de nuestras autoridades de los ocho (8), pueblos originarios. Nasa, Yanakuna, Misak, Emberá Chami, Pijao, Andaquies, Ingas y Tamas, de los treinta y tres (33) territorios ancestrales, en el VII Congreso Regional del CRIHU, en cumplimiento de los mandatos de las asambleas, juntas directivas y congresos de los pueblos, designo sus 10 consejerías y la coordinación de Cuidanderos de Territorio, de la Asociación de Autoridades Tradicionales del Consejo Regional Indígena del Huila- CRIHU, para el periodo 2025 — 2027, aprobado por la Dirección de Asuntos Indígenas, Rom y Minorías del Ministerio del Interior, mediante resolución 274 del 31 de diciembre de 2025, el cual deciden:

CERTIFICACIÓN DE REPRESENTACIÓN LEGAL

Los abajo firmantes en su condición de consejeros integrantes del órgano de gobierno propio CRIHU y registrada debidamente ante el Ministerio del Interior, asignan al CONSEJERO "POLÍTICO Y REPRESENTANTE LEGAL, **BERNARDINO MENZA PETE**, Identificado con cédula de ciudadanía **Nº.76.006.782**, expedida en el Municipio de Páez -Cauca. De La Asociación de Autoridades Tradicionales del Consejo Regional Indígena del Huila — CRIHU, Identificada con NIT. 813013679-6, para celebrar convenios de asociación, tripartitos, interadministrativos o contratos de administración, resoluciones administrativas, en marco de los sistemas propias aunando esfuerzos institucionales, gubernamentales para apoyar los procesos de fortalecimiento organizativos con autonomía indígena el ejercicio del gobierno propio, en beneficio de los pueblos originarios de sus territorios ancestrales filiales al CRIHU.

Para constancia se firma en las instalaciones del CRIHU, en Neiva- Huila a los veinte (20) días del mes de Enero del 2026.

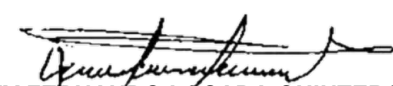
Firma:

Consejería CRIHU 2025 – 2027


LEONARDO HOMÉN QUINAYAS

Consejero de Relacionamento y secretaria general CRIHU.

Cédula No. 12.265.895 de Pitalito - Huila


YIMY FERNANDO LOSADA QUINTERO
Consejería de Territorio para el Buen Vivir CRIHU.
Cédula No. 12.279.616 de La Plata - Huila


EDWIN FABIAN HUETA YACUECHIME
Consejería Vientos de Comunicación CRIHU
Cédula No. 1.080.363.779 de Suaza - Huila

Elaboró: Jhon Fredy Perdomo – Equipo Jurídico

Aprobó: Consejerías 2024 - 2025

Neiva – Huila, calle 9 No. 8-40, Celular: 324 9203647 - 318 6951147 – 3249203674

Email: consejería-crihu@crihu.org - Consejeria-secretariageneral@crihu.org

Página Web: www.crihu.org

"Por la Unidad, Pervivencia y Resistencia de los Pueblos"

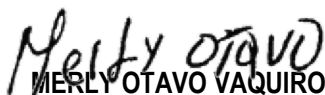


ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES TRADICIONALES DEL CONSEJO REGIONAL INDÍGENA DEL HUILA "CRIHU"

Resolución de Registro y Constitución No. 0024 de 15 de junio de 2004

Resolución de Aprobación 231 del 14 de diciembre de 2023 – 2025

NIT. 813013679-6


MERLY OTAVO VAQUIRO

Consejería de Mujer y Familia CRIHU
Cédula No. 28.868.305 de Ortega Tolima


LUZ NEIDA CAMPO BISUS

Consejería de Educación y Cultura CRIHU.
Cédula No. 1.062.083.844 de Páez C


YEISON ANDRÉS BOTELA FISUS

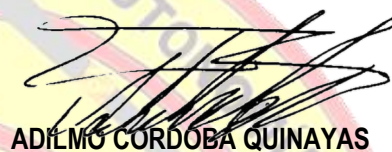
Consejería de Juventud CRIHU
Cédula No. 1.082.806.058 de Tello - Huila


JOSÉ GERMAN QUILCUE FINCE

Consejería de sabiduría ancestral CRIHU
Cédula No. 1.062.077.121 de Páez - Cauca


JAIRO HUMBERTO TOMBE TUNUBALA

Consejero de Administración y Economías Propia CRIHU.
Cédula No. 76.008.038 de Silvia Cauca.


ADILMO CORDOBA QUINAYAS

Consejero defensa de la vida y derechos Humanos
CC. 76.294.461 de Almaguer - Cauca

Elaboró: Jhon Fredy Perdomo – Equipo
Jurídico Aprobó: Consejerías 2025 - 2027

Neiva – Huila, calle 9 No. 8-40, Celular: 324 9203647 - 318 6951147 – 3249203674

Email: consejería-crihu@crihu.org - Consejeria-secretariageneral@crihu.org

Página Web: www.crihu.org

“Por la Unidad, Pervivencia y Resistencia de los Pueblos”